



TRANSERPET S.A.

Transportes y Servicios Petroleros

Constituida 28 de Febrero 1994 Resolución 162-CPO-017-2014 ANT-DPP

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSERPET S.A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuatro al Art.321 de la ley de Compañías, cúmpleme informales que examinado el Balance General de la Empresa al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Mi revisión se efectuó de acuerdo NIIF. Estas Normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores que ameriten su revelación.

El examen incluyo pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en General. Considero que el examen efectuado, fundamenta la opinión que expresé a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación económica financiera de **TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.** AL 31 de Diciembre del 2017 de conformidad con la ley de Compañías.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminada en esa fecha.

Atentamente

Srta. JHOMAYRA LISBETH GARCIA SALAZAR

Estamos en proceso de proceso de calidad
para la obtención de certificación
ISO 9001 : 2008



logistica@transerpét.com



TRANSERPET S.A.

Transportes y Servicios Petroleros

Constituida 28 de Febrero 1994 Resolución 162-CPO-017-2014 ANT-DPP

TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017

1.-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, basado en el balance de mi revisión, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de los administradores, se sujetan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, los libros de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, los libros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable se conserva de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2.-COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad considero importante que en el proceso de revisión de los libros y documentos tanto contable, cómo legal he tenido la total colaboración del Gerente General lo que ha facilitado el cumplimiento de mis funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que **TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.** cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Colegio de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.-CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de **TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.** en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF exige la determinación de la aplicación consistente de políticas contables a tracciones y hechos. Las políticas contables más importantes

En algunos casos es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tenga la mayor



logistica@transerpét.com



TRANSERPET S.A.

Transportes y Servicios Petroleros

Constituida 28 de Febrero 1994 Resolución 162-CPO-017-2014 ANT-DPP

relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Mi estudio y evaluación del sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de Control Interno. En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y resultados de la empresa.

5.-POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía principal entre ellos Activos \$ 88.673,20, Pasivos \$76.569,11, Patrimonio \$ 12.104,09 (así también la utilidad del Ejercicio Económico del 2017 es de 3.848,91), han sido debidamente conciliados respectivamente en los registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Finalmente declaro que he cumplido con lo dispuesto en la Resolución 90.1.5.3 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de TRANSERPET TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

Srta. JHOMAYRA LISBETH GARCIA SALAZAR

Estamos en proceso de gestión de calidad
para la obtención de certificación
ISO 9001 : 2008

